

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-7-CM21, ADQ. DE DIFERENTES TINTAS PARA IMPRESORAS MUNICIPALES, A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 075 /

QUILLECO, ENERO 18 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0680 de fecha 06/01/21, correspondiente a Bodega Municipal, mediante la cual solicita Diferentes tintas para impresoras municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-7-CM21, Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 30 tintas hp 954 cyan, 10 tintas Epson negro, 30 tinta hp 954 yellow, 10 tinta Epson magenta, 50 cartucho hp 951, 50 tinta hp 951, Para impresoras Municipales a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N.° 76.596.570-5, SAN JOAQUIN, SANTIAGO**, por un monto total de **US\$3.763,33.- \$ 2.766.273.- I.V.A. flete Incluido, valor dólar US\$735,06 al día 18/1/2021.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-009, subprograma 01.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAIME QUILODRAN AGÜÑA
ALCALDE

JQA/EAR/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====